



**DISCURSOS**  
**ACTO OFICIAL DE APERTURA**  
**Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de**  
**Organismos Electorales**  
**de la Organización de Estados Americanos (OEA)**

**“Modernización y Uso de las Tecnologías Electorales en el Hemisferio”**

Caracas, 03 y 04 de abril de 2008

**DISCURSO PRONUNCIADO POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, RECTORA TIBISAY LUCENA RAMÍREZ.**

**Automatización y Soberanía**

*El voto ha sido un tema de interés permanente para las ciencias sociales. Los análisis sobre las democracias y especialmente sobre el sufragio, ocupan a un gran número de investigadores en el mundo entero. A nosotros, como administradores de la cosa electoral nos corresponde no solamente analizar, sino también garantizar la integridad del acto de votación y de los resultados electorales.*

*Vivimos una época en donde interactuamos con fenómenos sociales complejos, nuestras sociedades son como nunca antes, más dinámicas, mediáticas, tecnificadas y en algunos casos, como el de Venezuela, altamente politizadas.*

*Estos elementos constituyen la agenda de organismos como los que administramos. Estamos convencidos que aún con las dinámicas políticas y particularísimas de cada uno de nuestros países, tenemos suficientes elementos comunes que nos permiten compartir nuestras mejores prácticas en el cumplimiento de nuestros objetivos.*

*En sentido estricto, el significado del voto es el mismo que se le ha dado en toda la historia republicana, es una de las formas más directas para la expresión de la soberanía popular. Sin embargo, las repúblicas cambian y así también sus ciudadanas y sus ciudadanos. Los debates públicos sobre las acciones del Estado y la vida democrática, son infinitamente más diversos que hace 15 años.*

*El ciudadano y la ciudadana se para frente al Estado, sus instituciones y sus*



*partidos políticos de una manera diferente, sus exigencias son mayores y mayores sus demandas de participar de forma más directa en la toma de decisiones, en las distintas instancias en las que participa. Ese nuevo contexto, esa nueva cultura política, nos exige cambiar nuestra manera de pensar el fenómeno electoral.*

*Los cambios en el nivel de complejidad del debate público requieren de novedosos mecanismos para la consulta política. La escogencia de gobernantes y representantes ha dejado de ser la más común de las formas electorales, y en ese sentido, los organismos comiciales nos hemos abocado a fortalecer nuestras estrategias y acciones en procura de un sistema electoral más robusto y sencillo, que permita a su vez, múltiples maneras de hacer posible el ejercicio democrático, ahora, con más expresiones y posibilidades.*

*En general, nuestras sociedades, llenas de información, sensibilizadas por lo público, la inclusión y la justicia social, han abandonado la simpleza del voto que elige un representante cada tantos años, y deja hasta el próximo evento electoral su opinión sobre la gestión. Cada vez más se inclinan por expresiones de un voto que elige y controla, por manifestarse cotidianamente en la formación de opiniones públicas, en políticas y en normas con efectos generales para todos y todas. De allí que ante un colectivo con altos niveles de interés por la política y por tanto con importantes cuotas de pensamiento crítico detrás de sus posiciones, nuestro deber es potenciar la transparencia y pertinencia de nuestras acciones. // No es poca cosa lo que tenemos, en nuestros países somos árbitros en un juego de grandes jugadores!! Es en este marco en donde nos encontramos con la tecnología. La tecnología tiene virtudes especialmente útiles que favorecen el fin último de las instituciones que dirigimos: garantizar y preservar la voluntad soberana de los electores y de las electoras. Reconocemos que en si misma puede ser una gran herramienta o una deshumanizada ficción de eficiencia. Requerimos de la mejor tecnología, pero especialmente requerimos de los mejores hombres y mujeres que hagan funcionar fielmente esa plataforma que no es otra cosa que un instrumento para garantizar la integridad de los resultados electorales.*

*Debemos administrar dispositivos tecnológicos para darle seguridad a los procesos electorales y hacer respetar la voluntad popular, sin que esto signifique de ninguna manera, perder el control sobre el evento y menos aún desplazar el rol de los seres humanos en el proceso electoral. Aquí en Venezuela, en el Consejo Nacional Electoral, por ejemplo, hemos desarrollado una serie de controles sobre nuestras redes de datos que nos permite afirmar con toda tranquilidad que es mayor por ejemplo que la que tienen la banca privada, porque para nosotros los votos tienen más valor*



que el dinero.

*Debemos ser más rápidos, más seguros y más transparentes sin olvidar que la organización de las elecciones requiere de un manejo respetuoso e impecable de las relaciones entre las partes de la elección y de estas con el árbitro.*

*El ejercicio del voto no es otra cosa que la distribución y redistribución del poder en la sociedad. Es por ello que debemos garantizar que ésta distribución y redistribución sean la expresión cristalina de la voluntad del pueblo, pero también se le debe otorgar seguridad a las organizaciones políticas, a las candidatas, a los candidatos. Así como simultáneamente, debemos exigir acciones responsables por parte de aquellos que participan en el juego político. De eso también se trata la democracia, de la corresponsabilidad que tienen el Estado y su ciudadanía en la construcción diaria del sistema político que se quiere. Hoy más que nunca, la democracia es dinámica que se nutre y modifica constantemente. Y de ello somos responsables todos y todas.*

*Podemos coincidir en que el tema de la tecnología es un tema tardío en América Latina y el Caribe. Un tema que por sus matices económicos y las naturales resistencias que genera el uso de estas tecnologías, resulta en ocasiones difícil de abordar, especialmente por instituciones del Estado //. Sin embargo, podemos decir que es posible superar la suspicacia que genera adoptarla e incorporarla a la cotidianidad electoral. Y debemos hacerlo, cuando porque se vuelve una necesidad para cumplir con el mandato constitucional de salvaguardar la soberanía expresada a través del voto.*

*Finalmente, el Siglo XXI nos agarra en dos tiempos que conviven simultáneamente y que atraviesa nuestras sociedades todas. Vivimos en una suerte de modernidad diacrónica en donde una máquina de votación es transportada en una canoa o en una bestia de carga para ser llevada a las comunidades más alejadas, a zonas rurales. Y en esas comunidades remotas votan grupos indígenas, o campesinos, que deben ser atendidos exactamente igual como los votantes de las zonas urbanas. Ese aprendizaje nos hace más flexibles y le da a nuestras soluciones mayor diversidad en su alcance.*

*Sabemos que una elección es básicamente logística. Sea un país como Brasil, con 200 millones de electores y electoras, o una comunidad pequeña de 300 votantes, nuestro objetivo siempre es el mismo: hacer posible que esas electoras y esos electores ubicados en cualquier lugar del país y con cualquier nivel educativo, pueda ejercer su derecho al voto con facilidad, rapidez y con la seguridad de que su opinión será respetada.*



*Sabemos de antemano que aún con las diferencias naturales entre nuestros pueblos, las problemáticas en lo electoral suelen ser comunes, por eso es fundamental que las soluciones sean compartidas.*

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA EN VENEZUELA, EMBAJADOR SALVADOR RODEZNO.**

*Antes de empezar con mi presentación, me permito presentar un saludo del Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), señor Pablo Gutiérrez, quien por razones de salud no ha podido*



*estar presente en tan especial ocasión.*

*Deseo agradecer al Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República Bolivariana de Venezuela por la celebración de este Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, cumpliendo así con lo resuelto hace casi un año en el Trigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizada en la Ciudad de Panamá, Panamá.*

*“La modernización y uso de tecnologías electorales”, el tema de este Encuentro Interamericano de Expertos y Autoridades Electorales es, sin duda, uno de los desafíos mas importantes para los organismos a cargo de organizar y administrar elecciones, como para instituciones como la OEA, responsable de observar estos procesos.*

*En los contextos nacionales, este desafío relativo al fortalecimiento de las democracias, encuentra en la modernización y automatización de los procedimientos para proveer servicios públicos en plataformas tecnológicas integrales, una efectiva herramienta para ello.*

*Por tal razón, es importante lograr la integración de estas plataformas tecnológicas a fin de hacer la provisión de estos servicios confiable, integral e integrada. Uno de estos sistemas que es vital modernizar o continuar modernizando mediante la incorporación de nuevas tecnologías, es el utilizado para administrar los procesos electorales.*

*Hace unos años, la tecnología comenzó a ser vista como una herramienta importante en la solución de algunos problemas de rapidez y agilidad de dichos procesos. En vista de esto, se comenzaron a incorporar tecnologías en éstos procesos; en algunas ocasiones mediante planes pilotos de voto electrónico o automatización general del proceso de votación.*

*Aunado a esto, se inició la implementación de sistemas y softwares o programas de transmisión y publicación de resultados, empadronamiento y cartografía electoral, y en menor escala programas de registro de candidaturas, ciudadanos y partidos políticos. Es así como la utilización de tecnologías se convirtió en un medio para agilizar los procedimientos electorales y lograr elecciones más eficaces y eficientes.*

*Sin embargo, vale destacar, tres elementos de análisis al considerar el tema de las tecnologías electorales, a saber: (1) la utilidad de su incorporación sopesando costos y beneficios, (2) la premisa de que cada país crea los necesarios consensos sociales y políticos sobre cuales tecnologías incorporar y cuales no, y (3) la necesidad de integrar a todos los actores en la incorporación de estas tecnologías.*



*En primer lugar, en países con poca capacidad económica, los beneficios de adoptar estas tecnologías no necesariamente sopesan los costos relacionados con su adquisición. En este sentido, invertir en otros aspectos de la organización de un proceso electoral puede ser más útil que incorporar una plataforma tecnológica para un aspecto del proceso.*

*En segundo lugar, es vital rescatar el reconocimiento de la inexistencia de formulas rígidas en los modelos institucionales. Cada pueblo construye su andamiaje institucional y le da su legitimidad de acuerdo con sus necesidades particulares. Los consensos a nivel de la sociedad en general, y entre los partidos políticos, sobre que tecnologías debe o no incorporar en un proceso electoral, son formados y sostenidos en cada contexto nacional. La búsqueda de estos consensos entre todos los partidos políticos es una condición primordial para garantizar la sustentabilidad de dichos cambios.*

*Asimismo, la creación de consensos facilita el debate político en el interior de los Congresos y Parlamentos, respecto a las reformas legislativas necesarias para la adecuación de la normativa electoral vigente.*

*En tercer lugar, para modernizar y utilizar nuevas tecnologías en la organización de elecciones es vital crear mecanismos de integración de los fiscales técnicos de los partidos políticos, representantes de la sociedad civil que hacen control electoral y social, y autoridades involucradas en el tema en cada una de las fases operativas. La exitosa aplicación de estas tecnologías es tarea tanto de la autoridad electoral, como de los partidos y de la ciudadanía en general. Esto permitirá generar confianza entre todos los actores del proceso para que las tecnologías sean percibidas como herramientas que contribuyen a la optimización del proceso comicial, y no como instrumentos que descalifiquen su legitimidad.*

*Esto no es un desafío exclusivo de la autoridad electoral sino en particular de los Partidos Políticos, que deben adquirir los nuevos conocimientos y entrenar adecuadamente a sus fiscales, para que ejerzan el derecho de vigilancia del proceso con eficiencia y eficacia, y no sean fuente generadora de infundadas incertidumbres, cuyo génesis sea la falta de entrenamiento adecuado.*

*Estos son, sin duda elementos políticos claves a la hora de considerar la incorporación de nuevas tecnologías o cualquier otra innovación en los procesos electorales. La aplicación de estas tecnologías representa un reto para la Organización de los Estados Americanos, especialmente en su labor de observación electoral.*

*Uno de los mandatos en este ámbito emerge del Capítulo V de la Carta*



*Democrática Interamericana, sin embargo, vale recordar el Artículo III de dicha Carta el cual manifiesta que uno de los elementos esenciales de la democracia representativa es, entre otros, la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo.*

*Asimismo, debemos rescatar lo acordado en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y Gobierno de los países miembros resaltaron la importancia de "continuar fortaleciendo los mecanismos electorales, utilizando tecnologías de información y comunicación, cuando sea posible, a fin de garantizar efectivamente la imparcialidad, prontitud e independencia de las instituciones, tribunales y demás entidades responsables de organizar, supervisar y verificar las elecciones a nivel nacional y local".*

*Es así como la Organización ha buscado diversas modalidades para presentar a cada país las experiencias de los países del Hemisferio, que han desarrollado sistemas que introducen innovaciones tecnológicas en sus procesos electorales, siempre con la plena convicción que corresponde a cada uno de ellos buscar los medios más idóneos de acuerdo a su historia, cultura política y legitimidad, que van construyéndose al ritmo de la evolución política única y propia de cada país.*

*Una de estas modalidades son las Reuniones Interamericanas de Autoridades Electorales en las cuales la discusión sobre la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos electorales ha sido una constante de año a año.*

*En este sentido, estas reuniones han servido para propiciar espacios de intercambio de prácticas y experiencias en torno a la incorporación de innovaciones tecnológicas en los procesos electorales, así como para fomentar la cooperación horizontal entre diferentes autoridades electorales de nuestro continente.*

*De hecho, de los procesos observados por la Organización en el periodo 2005- 2007, que fueron de toda índole en las Américas y en los cuales se utilizaron distintos tipos de tecnologías, estos componentes estuvieron a prueba en cuanto a la velocidad, calidad y seguridad de la tecnología utilizada. Para la OEA ha sido progresivamente importante el factor tecnológico en su labor de observador electoral privilegiado del Hemisferio.*

*En respuesta, se están desarrollando mecanismos con la finalidad de dar una mirada más integral a dichos procesos. En este mismo sentido, la OEA mediante el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA, se encuentra actualmente*



*implementando el Programa de Observación Técnica en la Incorporación de Nuevas Tecnologías en los Procesos Electorales. Dicho programa se está implementando en cinco países del sistema interamericano, en los cuales se ha desarrollado experiencia comprobada en la implementación de nuevas tecnologías aplicadas al menos a un aspecto de sus sistemas electorales. Precisamente Venezuela es uno de los países seleccionados para este Programa y esperamos visitarlo muy pronto.*

*Con este proyecto se busca fortalecer la capacidad de la Organización en temas relacionados con la incorporación de nuevas tecnologías, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento y modernización de los sistemas y procesos electorales de los Estados miembros de la OEA.*

*El proyecto servirá para que desde una perspectiva comparativa de los procedimientos de todas las fases electorales, se genere un conocimiento amplio sobre la realidad hemisférica en esta materia, capaz de ofrecer los elementos técnicos sustantivos para la evaluación y mejoramiento de los eventos electorales en cada país.*

*También, vale la pena resaltar que dentro de los productos de éste proyecto, se contempla la creación de la metodología de observación de la OEA para procesos altamente automatizados. Esto forma parte del compromiso asumido por el Secretario General, que a través del Departamento de Cooperación y Observación Electoral, busca avanzar cualitativamente en la profesionalización de las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la Organización, instrumento técnico-político hemisférico de primer orden.*

*Debo destacar que ya dimos un primer paso fundamental en este campo, al ser el primer organismo internacional del mundo, en crear una Metodología de Observación Electoral basada en los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes: tales como la Carta de la OEA y la Carta Democrática. Es así como una vez más, la Organización de los Estados Americanos está en la vanguardia en la creación de instrumentos que buscan expandir la Democracia, ya no solo ante los ojos de nuestros ciudadanos nacionales sino ante toda la comunidad internacional. Así lo ha demostrado este continente hace más de cien años, ya que se generaron nuevos caminos y creando instrumentos que hagan de nuestros países, un mejor lugar para todos y cada uno de sus ciudadanos, todas partes de una misma historia y sin duda de un mismo futuro.*

*Les deseamos muchos éxitos en la tarea que se han propuesto y reitero mis agradecimientos al CNE por la organización del mismo. Asimismo, espero podamos volver a reunirnos en la V Reunión Interamericana de Autoridades Electorales que se celebrará en Quito, Ecuador los días 23 y 24 de abril, y en*





*la cual se presentarán las conclusiones que emanen de este Encuentro.*

*Muchas gracias.*

***DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE LA OEA, EMBAJADOR JORGE VALERO.***

*Ciudadana Tibusay Lucena Ramírez, Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela y demás integrantes de este cuerpo.*

*Embajador Salvador Rodezno, representante de la Secretaría General de la*



*Organización de los Estados Americanos en Venezuela.*

*Doctor Moisés Benamor, especialista principal de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA.*

*Honorables Presidentes y representantes, expertos y expertas de los organismos electorales de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos.*

*Distinguidos invitados e invitadas especiales que asisten en calidad de observadores a este encuentro.*

*Señores representantes de los miembros de comunicación social del país.*

*El año pasado en el marco de la Asamblea General de la OEA realizada en Panamá, los treinta y cuatro Cancilleres de nuestro continente, aprobaron la propuesta de Venezuela, la resolución 2337, mediante la cual se convoca a este evento. Evento que de acuerdo con la resolución en referencia debería realizarse en Caracas como en efecto está realizándose, con la finalidad y cito textualmente el contenido de la resolución de “intercambiar experiencias y mejores prácticas de los países del hemisferio, sobre entre otros asuntos, sistemas de identificación de los electores, procesos de inscripción de votantes y sistemas electorales automatizados” y cuyas conclusiones, subrayo, las conclusiones de este evento serán elevadas para la consideración de la Quinta Reunión Interamericana de Autoridades Electorales la cual tendrá lugar a fines de este mes en Quito.*

*Para que los Cancilleres aprobaran esta resolución hubo necesidad de que en la OEA, en el marco del Consejo Permanente, y los órganos subsidiarios se adelantara un profundo debate y una profunda reflexión sobre los temas electorales. Y no fue una casualidad que fuera una delegación de la República*

*Bolivariana de Venezuela la que presentara el proyecto que sirviera de base para la aprobación de ésta Resolución por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores, y es que, señoras y señores la República Bolivariana de Venezuela, con mucho orgullo puedo proclamarlo, Venezuela se está convirtiendo en unos de los países con más experticia, con más experiencia en materia electoral y cuenta con tecnología de las más avanzadas del mundo.*

*Las tecnologías que se utilizan en nuestros procesos electorales ya incluso están siendo examinadas como posibles opciones para modernizar procesos electorales y garantizar su transparencia en otros países del hemisferio y es que ciertamente garantizar la transparencia de la voluntad popular constituye la tarea más importante del ejercicio democrático, porque la*



*democracia se ejerce a través de la participación y la participación se ejerce en forma recurrente a través del ejercicio del voto.*

*Estamos en tiempos en los cuales los procesos electorales constituyen una constante de la vida democrática. Tiempos lejanos aquéllos durante las décadas del setenta y del ochenta, e incluso del temprano noventa del siglo pasado, cuando dictaduras militares y gobiernos autoritarios se instalaron en el continente y sofocaron a sangre y fuego la voluntad popular, e impidieron el ejercicio democrático del voto. Por consecuencia el avance democrático en el continente estaba asociado al establecimiento de sistemas electorales y en este caso de sistemas automatizados y modernos que garanticen el ejercicio verdadero de la voluntad popular.*

*En aquellos tiempos se criticaba ciertamente a los gobiernos autoritarios y dictaduras militares que no permitían la consulta popular y se reclamaba como una necesidad absoluta del proceso democratizador, el establecimiento de los sistemas electorales.*

*Quiero aquí proclamar con orgullo que Venezuela es uno de los países del continente en donde el ejercicio cotidiano de la voluntad popular constituye una constante, una sustancia de participación que tenemos en Venezuela. En nueve años, señoras y señores, que coinciden precisamente con el gobierno del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, se ha celebrado en Venezuela, nueve procesos electorales nacionales, que consultan la voluntad popular en diferentes aspectos, y en aspectos fundamentales del curso histórico de la República.*

*Se ha realizado por ejemplo, un Referéndum Revocatorio Presidencial, el primer Referéndum Presidencial celebrado en la historia humana y es que la Constitución de nuestra República consagra cuatro formas distintas de Referéndum. El Referéndum Consultivo, el Referéndum Aprobatorio, el Referéndum Revocatorio y el Referéndum Abrogatorio.*

*Pero respecto del Referéndum Revocatorio Presidencial, sólo tres países en el mundo contemplan en sus Constituciones esta figura: Australia, Islandia y Venezuela. Pero el único país del mundo en donde se ha puesto en práctica, se ha activado un Referéndum Revocatorio Presidencial ha sido precisamente en Venezuela. Pero se consulta, por ejemplo, temas de alto interés nacional, se consulta de la permanencia del Jefe de Estado en el ejercicio del Gobierno y estas figuras diversas de Referéndum constituyen el cimiento atrás del cual puede ejercerse el derecho soberano de nuestro pueblo.*

*Se reclama elecciones a los gobiernos autoritarios y a las dictaduras militares, y ahora quiero llamar la atención a ustedes, distinguidos amigos y*



*amigas que visitan a Venezuela, sobre este curioso hecho, en que por ejemplo en Venezuela, donde las consultas populares se convierten en una constante y en un elemento fundamental del ejercicio democrático de la Democracia Participativa, comienza a decirse curiosamente, que las elecciones no son necesarias, que la Democracia no es sólo elecciones. Ciertamente, la Democracia no es solamente elecciones, pero lo que se quiere, en este caso criticar, es simplemente, que las elecciones, en Venezuela por ejemplo, no hacen otra cosa que reafirmar, de manera recurrente y periódica, un curso histórico que los venezolanos hemos tomado para no regresar jamás a formas de organización política y social que no satisfagan los intereses superiores de nuestro pueblo.*

*Yo quiero entonces, como Representante Permanente de Venezuela ante la OEA, sostener que esta reunión constituye un evento muy importante en el proceso democratizador del continente. Los resultados, ya dije, serán insumos para la consideración de las altas autoridades del continente. Y en nombre del Ejecutivo Nacional que represento, porque como ya se sabe, la distinguida Presidenta del*

*Consejo Nacional Electoral representa otro Poder de los cinco Poderes Autónomos y diferentes que existen en Venezuela, porque precisamente, una de las originalidades de nuestra democracia y de nuestra Constitución, es que superó la ya clásica división de poderes que surge en la Revolución Francesa, en la Enciclopedia y en Montesquieu, los llamados Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que en Venezuela hemos establecido constitucionalmente, como Poderes autónomos, el Poder Moral, Poder emanado de la sabia reflexión filosófica de nuestro Libertador; y el Poder Electoral, que representa la distinguida Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena.*

*Quiero entonces augurarles muchos éxitos en esta reunión tan importante. Lo que aquí se apruebe, las reflexiones y conclusiones de este evento seguirán alimentando el proceso de modernización de los procesos electorales, de las tecnologías electorales, y esto sin duda alguna, que servirá para fortalecer las democracias continentales, pero quiero concluir mis palabras sosteniendo que las democracias deben fundarse en el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.*

*Los Derechos Humanos entendidos en su diversidad, en su multilateralidad. Los Derechos Humanos que comprenden los derechos políticos y civiles, en el marco de los cuales se ejerce el voto y la democracia electoral, pero también los derechos económicos, sociales y culturales, respecto de lo cual; y con esto concluyo, la OEA en este momento negocia la Carta Social de las Américas, propuesta también venezolana, que fortalecerá la Democracia, porque será entendida ésta por la OEA, en su proceso de modernización y de adecuación a los nuevos tiempos, después de la Guerra Fría a una*



*Democracia fundada en los Derechos Humanos, en los cuales la Libertad está acompañada de la Justicia y la Solidaridad entre los seres humanos.*

*Muchas gracias y buenos días para todos y todas.*